

RESOLUCIÓN N° 524 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **17 FEB 2017**

VISTOS: Ingreso N° 25019, de fecha 14 de Febrero del 2017, Resolución N° 3844, de fecha 28 de Noviembre de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-754116, a nombre de **COMERCIAL Y CONFECCIONES DA VINCI LIMITADA**, RUT: 76.409.055-1, en la dirección **LORETO N° 341 PISO 2 Y 3**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 28 de Febrero del 2017,

DEBE DECIR:


AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Mayo del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,


PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
15/02/2017

1175109